CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Cnel. Oviedo, 30 Agosto del 2017.-

Señora:
C.P. SONIA DEL CARMEN GIACOBBI ENCISO
JEFA DE LA SECCION CONTRATACIONES
Presente

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO PARA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA ALQUILER DE LOCALES PARA FUNCIONAMIENTO DE JUZGADOS", se dirigen a usted a fin de remitirle de evaluación de dicho llamado.

Sin otro particular se despide de Usted atentamente.

Abog. Rocío Somaila Patiño Vera
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Recibí 30/08/17

CP. Sonia del Carmen Giacobbi
Jefa Sección Contrataciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Informe Comité Evaluador Nº 022/2017

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución Nº 458/12 de la DNCP, procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 334.830
   b) Nombre del llamado : LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA ALQUILER DE LOCALES PARA FUNCIONAMIENTO DE JUZGADOS
   c) Modalidad : Locación de Inmuebles Determinado

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 39 de fecha 16 de Agosto de 2017, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por los siguientes proveedores: ----------

OFERENTES	C.I. N°	Oferta Gs.
TOMASA SAMUDIO GIRET	1.719.034	15.400.000
RUBEN DARIO AGÜERO MARTÍNEZ	4.400.739	18.900.000
MARCIAL ROJAS	392.954	15.400.000
MILCIADES RIOS	1.079.043	15.400.000
JUSTINA BENITEZ	948.430	15.400.000
ELVIO PAVON	5.076.993	19.800.000
BLANCA GABRIELA BRITOS	4.852.380	15.400.000
JUANITA BALBUENA VDA. DE VALDEZ	454.264	13.200.000
CRISTIAN ALFREDO GONZALEZ	2.327.364	13.200.000
CRISTINA CORREA	2.921.522	19.800.000

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	TOMASA SAMUDIO GIRET	RUBEN DARIO AGUERO	MARCIAL ROJAS	MILCIADES RIOS	JUSTINA BENITEZ VDA. DE FRANCO
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada (Art. 40 y 20- ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal (copia de CI y/o RUC/ estatutos sociales/Poder del representante)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de Título de Propiedad/ Condiciones de Dominio y pago de impuesto inmobiliario (de lo contrario pago de arrendamiento municipal)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores según Resolución DNCP N° 677/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial Caaguazú

Joel Recalde
Comité Evaluador

Abog. Rocío Somalia Patiño Vera
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Informe Comité Evaluador Nº 0 22/2017

OFERENTES DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ELVIO PAVON	BLANCA BRITOS	JUANITA BALBUENA VDA. DE VALDEZ	CRISTIAN ALFREDO GONZALEZ	CRISTINA CORREA
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada (Art. 40 y 20- ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal (copia de CI y/o RUC/ estatutos sociales/Poder del representante)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de Título de Propiedad/ Condiciones de Dominio y pago de impuesto inmobiliario (de lo contrario pago de arrendamiento municipal)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores según Resolución DNCP N° 677/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBS: Se deja constancia de la verificación de los documentos presentados en forma física por los oferentes para el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la Carta de Invitación. La oferente **JUANITA BALBUENA** no ha presentado copia autenticada del título de propiedad, copia simple de RUC, Cumplimiento tributario, pago del Impuesto Inmobiliario del periodo vigente e Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del Impuesto expedido por la DGRP, estos documentos les fueron requeridos por nota, subsanadas con el envío posterior en tiempo y forma. El oferente **MARCIAL ROJAS** no ha presentado copia autenticada del título de propiedad, copia simple de RUC, Cumplimiento tributario, pago del Impuesto Inmobiliario del periodo vigente e Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del Impuesto expedido por la DGRP, estos documentos les fueron requeridos por nota, subsanadas con el envío posterior en tiempo y forma. La oferente **BLANCA BRITOS** no ha presentado copia autenticada del título de propiedad, copia simple de RUC, Cumplimiento tributario, pago del Impuesto Inmobiliario del periodo vigente e Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del Impuesto expedido por la DGRP, estos documentos les fueron requeridos por nota, pero no ha presentado ninguno, y considerando que los mismos son esenciales al momento de la evaluación, corresponde descalificar la oferta. El oferente **RUBEN DARIO AGUERO** no ha presentado copia simple de RUC, Cumplimiento tributario, copia simple del pago del Impuesto Inmobiliario del periodo vigente e Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del Impuesto expedido por la DGRP y copia autenticada del título de propiedad del Inmueble o pago de arrendamiento municipal, estos documentos les fueron requeridos por nota, subsanadas con el envío posterior en tiempo y forma. La oferente **JUSTINA BENITEZ** no ha presentado copia autenticada del título de propiedad, copia simple de RUC, Cumplimiento tributario, pago del Impuesto Inmobiliario del periodo vigente e Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del Impuesto expedido por la DGRP, estos documentos les fueron requeridos por nota, subsanadas con el envío posterior en tiempo y forma. El oferente **CRISTIAN GONZALEZ** no ha presentado copia simple de RUC, este documento le fue requerido por nota, subsanado con el envío posterior en tiempo y forma. El oferente **MILCIADES RIOS** no ha presentado copia simple de RUC y pago del Impuesto Inmobiliario del periodo vigente, estos documentos les fueron requeridos por nota, subsanadas con el envío posterior en tiempo y

COMITE EVALUADOR

Joel Recalde
Comité Evaluador

Abog. Rocío Somalia Patiño Vera
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNE...
Comité Evaluador

IVONNE ... SILVA
Comité Evaluador

forma. El oferente **ELVIO PAVON** no ha presentado copia autenticada del título de propiedad, copia simple de RUC, Cumplimiento tributario, pago del Impuesto Inmobiliario del periodo vigente e Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del Impuesto expedido por la DGRP, estos documentos les fueron requeridos por nota, subsanadas con el envío posterior en tiempo y forma.
En el análisis de los incisos a y b del Art. 40 de la Ley 2051/03, se ha verificado que los oferentes detallados abajo no se encuentran en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

OFERENTES	C.I. N°
TOMASA SAMUDIO GIRET	1.719.034
RUBEN DARIO AGÜERO MARTÍNEZ	4.400.739
MARCIAL ROJAS	392.954
JUSTINA BENITEZ	948.430
ELVIO PAVON	5.076.993
BLANCA GABRIELA BRITOS	4.852.380
JUANITA BALBUENA VDA. DE VALDEZ	454.264
CRISTINA CORREA	2.921.522

Observación: En cuanto al Oferente Milciades Ríos con CI N° 1.079.043 aparece en el SINARH como funcionario público, por lo que este comité pasa a realizar un análisis de incisos h, k, m, o y p, del art. 60 de la ley 1626 "de la Función Pública". En cuanto al inciso h)…., no siendo estos funcionarios de la Corte Suprema de Justicia consideramos que no cuentan con la capacidad de intervenir o presionar para obtener cualquier privilegio en esta contratación; sobre el inciso k)…., esta contratación la realizan en carácter de propietarios de un inmueble y no en carácter de funcionario por lo que no se encuentran enmarcados en este inciso.
En cuanto al inciso m)…, el mismo no dirige, ni administran ningún tipo de sociedad ni comercio siendo esta locación de inmueble de carácter ocasional, con el objeto de brindar el espacio físico en sus localidades para el servicio de justicia, sobre el inciso o)…., el mismo no ejercen industria o comercio y la locación no es incompatible con sus cargos y en cuanto al inciso p)….., no se aplica a este proceso de locación. De lo expuesto este Comité no considera un impedimento para la contratación, la situación de funcionario público del Sr. Milciades Ríos.
En cuanto al Oferente Cristian Alfredo González con CI N° 2.327.364 aparece en el SINARH como Profesor de grado del MEC, cargo que no le impide cumplir con el contrato, atendiendo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley 1626 de la Función Publica. De lo expuesto este Comité considera que su ocupación no afecta la ejecución de contrato.

4) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTARIA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas, el precio y los documentos presentados por el oferente.
En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, considerando el Dictamen SUBUOC Nº 003/17, se evalúa lo ofertado por los oferentes, constatándose que las ofertas presentadas por **TOMASA SAMUDIO GIRET, RUBEN DARIO AGÜERO, MARCIAL ROJAS, JUSTINA BENITEZ VDA. DE FRANCO, ELVIO PAVON, JUANITA BALBUENA VDA. DE VALDEZ, CRISTIAN ALFREDO GONZALEZ, MILCIADES RIOS y CRISTINA CORREA** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y han presentado los documentos conforme a lo solicitado por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose además que los precios ofertados no son excesivos

5) **RECOMENDACIÓN**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el artículo 44 de la ley 2051/03 y la Resolución Nº 458/12 de la DNCP, y la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

   a) **ADJUDICAR**, en el llamado a LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA ALQUILER DE LOCALES PARA FUNCIONAMIENTO DE JUZGADOS de la Circunscripción Judicial Caaguazú ", **PAC N° 334.830**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a:-

Joel Recalde
Comité Evaluador

Abog. Rocío Somalia Patiño Vera
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

a.1) **TOMASA SAMUDIO GIRET,** el ítem. 1, Alquiler de local para Funcionamiento del Juzgado de Paz de Yhu, por Gs. 15.400.000 (Guaraníes quince millones, cuatrocientos mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------,

a.2) **CRISTINA CORREA,** el ítem. 2, Alquiler de local para Funcionamiento del Juzgado de Paz de Mariscal López, por Gs. 19.800.000 (Guaraníes Diecinueve millones, ochocientos mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.3) **MARCIAL ROJAS,** el ítem. 3, Alquiler de local para Funcionamiento del Juzgado de Paz de Cecilio Báez, por Gs 15.400.000 (Guaraníes quince millones, cuatrocientos mil)) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.4) **MILCIADES RIOS,** el ítem. 4, Alquiler de local para Funcionamiento del Juzgado de Paz de 3 de Febrero, por Gs 15.400.000 (Guaraníes quince millones, cuatrocientos mil)) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.5) **JUSTINA BENITEZ VDA. DE FRANCO,** el ítem. 5, Alquiler de local para Funcionamiento del Juzgado de Paz de Juan Manuel Frutos, por Gs 15.400.000 (Guaraníes quince millones, cuatrocientos mil)) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.6) **ELVIO PAVON,** el ítem. 6, Alquiler de local para Funcionamiento del Juzgado de Paz de Raúl A. Oviedo, por Gs. 19.800.000 (Guaraníes Diecinueve millones, ochocientos mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.8) **JUANITA BALBUENA VDA. DE VALDEZ,** el ítem. 8, Alquiler de local para Funcionamiento del Juzgado de Paz de San José de los Arroyos, por Gs. 13.200.000 (Guaraníes Trece millones, doscientos mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.9) **CRISTIAN ALFREDO GONZÁLEZ,** el ítem. 9, Alquiler de local para Funcionamiento del Juzgado de Paz de La Pastora, por Gs. 13.200.000 (Guaraníes Trece millones, doscientos mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

a.10) **RUBEN DARIO AGUERO,** el ítem. 10, Alquiler de local para Funcionamiento del Juzgado de Paz de Tembiaporá por Gs 18.900.000 (Guaraníes Dieciocho millones, novecientos mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

b) **DESCALIFICAR,** la oferta presentada por **BLANCA GABRIELA BRITOS,** considerando que no ha presentado la totalidad de los documentos requeridos en la carta de invitación.----------

c) **DECLARAR DESIERTO** el ítem. 7, Alquiler de local para Funcionamiento del Juzgado de Paz de Simón Bolívar.----------

6) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.----------

Coronel. Oviedo, 30 de agosto de 2.017

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR

Joel Recalde
Comité Evaluador

Abog. Rocío Somalia Patiño Vera
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	80131502-003	MESES	22	**TOMASA SAMUDIO GIRET,** local para Funcionamiento de Juzgado de Paz de Yhu.	700.000	15.400.000
2	80131502-003	MESES	22	**CRISTINA CORREA.,** local para Funcionamiento de Juzgado de Paz de Mariscal López	900.000	19.800.000
3	80131502-003	MESES	22	**MARCIAL ROJAS.,** local para Funcionamiento de Juzgado de Paz de Cecilio Báez	700.000	15.400.000
4	80131502-003	MESES	22	**MILCIADES RIOS,** local para Funcionamiento de Juzgado de Paz de 3 de Febrero	700.000	15.400.000
5	80131502-003	MESES	22	**JUSTINA BENITEZ VDA. DE FRANCO,** local para Funcionamiento de Juzgado de Paz de Juan Manuel Frutos	700.000	15.400.000
6	80131502-003	MESES	22	**ELVIO PAVON,** local para Funcionamiento de Juzgado de Paz de Raúl A. Oviedo	900.000	19.800.000
8	80131502-003	MESES	22	**JUANITA BALBUENA VDA. DE VALDEZ,** local para Funcionamiento de Juzgado de Paz de San José de los Arroyos	600.000	13.200.000
9	80131502-003	MESES	22	**CRISTIAN ALFREDO GONZALEZ,** local para Funcionamiento de Juzgado de Paz de La Pastora	600.000	13.200.000
10	80131502-003	MESES	21	**RUBEN DARIO AGUERO,** local para Funcionamiento de Juzgado de Paz de Tembiaporá	900.000	18.900.000

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial - Caaguazú

Joel Recalde
Comité Evaluador

Abog. Rocío Somalia Patiño Vera
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

YVONNE DA SILVA
Comité Evaluador